



**POLICÍA
NACIONAL**



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITTEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3° inc. a) de la Resolución DNCP N° 3893/20, "DECLARO" bajo fe de juramento:

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido de la Tesorería de la Actividad 1.4 Prevención de Hechos Punibles, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el **ID N° 441042 "Licitación Pública Nacional N° 04/2024 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**, adjudicado por Resolución N° 373, de fecha 03/05/2024, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Teniendo en cuenta que las Dependencias Policiales necesitan de suma urgencia los Mantenimientos y las Reparaciones a las Patrulleras, ya que por el uso diario de los mismos, sufren de averías y desperfectos, lo cual dificultan la labor Policial, que es la Preservar el Orden Público legalmente establecido, la Seguridad de las personas y sus bienes;

Es por ello, que la suscripción es de carácter Urgente, ya que sin estos servicios de Mantenimientos y Reparaciones a las patrulleras, los Personales no podrían brindar la Seguridad total en los distintos lugares de cobertura, ni realizar las Patrullas Preventivas para evitar posibles Hechos Punibles.



**Comisario MGAR.
Jefe Int. Departamento UOC.**